



## PROGRAMA PASE PARA HEREDIA

### PROPUESTAS PASE HEREDIA

Costa Rica es un país pequeño, con grandes cualidades que nos han impulsado hacia adelante; nuestra biodiversidad, hermosos bosques, playas, montañas y sinnúmero de especies animales, nos enriquecen como nación. Sin embargo, hoy en día y desde hace tiempo, nuestro país se enfrenta a grandes retos y desafíos a resolver, entre ellos, la pobreza de gran parte de los ciudadanos costarricenses, el hambre, el desempleo, la inseguridad, la violencia y la falta de educación.

Estas propuestas, están pensadas para el beneficio de nuestra niñez, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, personas sexualmente diversas, para las mujeres y para los hombres que engrandecen día con día nuestra Patria, con su esfuerzo, sacrificio e interacción cotidiana.

El eje central de nuestra ideología, es el Humanismo, desde donde se le da a la persona humana el lugar de privilegio que le corresponde en un marco de igualdad de oportunidades, que nos permita alcanzar la más satisfactoria realización de nuestros ideales y aspiraciones.



## PROGRAMA PASE PARA HEREDIA

### Ejes del Plan de Trabajo PASE HEREDIA

#### **Educación:**

- 1- Propondré e impulsaré la reactivación de prepuesto de las Juntas administrativas de los centros educativos abandonados por gobiernos anteriores.
- 2- Incentivaré las Cooperativas Estudiantiles en los colegios y liceos.

#### **Emprendimiento:**

Propondré la reforma a la Ley SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO para el fomento y desarrollo de los nuevos emprendimientos, con simplificación de trámites administrativos y exoneración de impuestos (cargas impositivas) hasta por 2 años, para que el nuevo emprendedor logre sus objetivos con política de financiamiento y acceso real al crédito por medio de la BANCA DE DESARROLLO.

Revisión y reforma a la Ley Nº 4179 sobre asociaciones cooperativas y el INFOCOOP que permita fortalecimientos de las cooperativas en apoyo a nuevos emprendimientos o como estructura de los mismos. Mujeres, discapacidad.

#### **Empleo y Reactivación económica:**

##### **1. Construcción de teleférico**

Impulsaré la construcción del teleférico turístico más grande de la región en el Parque Nacional Braulio Carrillo en total armonía con la naturaleza.

##### **2. Canal verde Interoceánico**

Desde la Asamblea Legislativa en el ejercicio del control político impulsaré la creación del canal verde interoceánico.

Fortalecimiento las zonas francas de investigación y desarrollo de inversión económica.

##### **3. Legalización de las plataformas de UBER, DIDI y otras de transporte de personas y servicios:**

Desde el PASE proponemos una legalización vía ley, inmediata y absoluta, de las plataformas UBER, DIDI, InDriver, o de cualquier otra que pretenda participar en este mercado, pero condicionando esta legalización, a brindarle a los taxistas rojos una serie de beneficios como lo son: La eliminación de la restricción provincial, que les impide movilizarse libremente por todo el país, la eliminación del pago del canon del CTP, la eliminación de la doble revisión técnica vehicular, se haga una vez anualmente y se les debe



### PROGRAMA PASE PARA HEREDIA

autorizar la compra de combustible exonerado de impuestos, como ya lo hacen los pescadores.

#### **4. Inclusión laboral:**

Garantizar el cumplimiento de la Ley N°7092 para verdadero acceso de empleo de las personas con discapacidad.

El desempleo es una de las situaciones que más golpea a las familias costarricenses. Desde el PASE nos proponemos revisar y rebajar las excesivas cargas sociales que los empresarios privados tienen que pagar, siendo que de sus utilidades un 58% se destinan a esos compromisos, limitando la expansión e inversión empresarial, con la consecuente pérdida de empleos.

Ampliaremos el impacto del régimen de zonas francas, llevando este maravilloso modelo de desarrollo empresarial a aquellas zonas rurales o costeras del país, donde el desempleo se ha visto más acentuado.

Los jóvenes se enfrentan a la disyuntiva de no ser admitidos en un trabajo, pues les discriminan al calificárseles por su falta de experiencia. Y las personas que superan la barrera de los 40 años, enfrentan enormes dificultades para reincorporarse a la fuerza laboral. Por eso el PASE suscribirá como uno de sus primeros Decretos Ejecutivos y como una de sus primeras leyes a promover, declarar que quedará prohibido que se pida en las solicitudes de empleo, el requisito de “experiencia laboral” y el requisito de anotar “la edad” del solicitante. Esto eliminará la discriminación de la que es sujeta la persona joven que por primera vez busca un empleo y que se le es negado, por su falta de experiencia y evitará que a las personas que buscan trabajo, siendo mayores de 40 años se les discrimine por su edad.

Si el desempleo es una afrenta contra los costarricenses, la tasa de desempleo en la población que presenta discapacidad, es una cifra insultante: Se estima que alrededor del 70% de las personas con discapacidad en edad productiva, entre los 18 años y los 65 años, no tienen empleo, a pesar que actualmente el Artículo 8 de la Ley 7092 sobre impuestos a cigarrillos y licores, prevé la total exoneración en materia de impuesto de Renta, en favor de las empresas privadas que contraten a personas con discapacidad, pudiendo deducir de la declaración de su renta bruta los salarios, aguinaldos y modificaciones infraestructurales que se deban realizar en el lugar de trabajo, para adecuarlo en beneficio del empleado con discapacidad.

No obstante, a las empresas privadas, les resulta todo un calvario intentar aplicar ese beneficio fiscal en materia de Renta, cuando al pretender contratar personas con discapacidad, se enfrentan a una serie de requisitos burocráticos que incluyen la

# Partido Accesibilidad Sin Exclusión – PASE



## PROGRAMA PASE PARA HEREDIA

fiscalización y supervisión del CONAPDIS, lo cual ha venido generando todo un ambiente de desestímulo para la contratación de personas con discapacidad.

El PASE, habiendo sido el gestor de la Ley 8862 que obliga al Estado costarricense a reservar un 5% de plazas laborales para que sean ocupadas por personas con discapacidad, luchará vigorosamente por abolir o eliminar cualquier reglamento, directriz o normativa que impida la libre relación entre la persona con discapacidad que busca empleo y la empresa privada que le quiera contratar, sin ninguna intermediación, facilitando a los empresarios la implementación efectiva del beneficio fiscal en Renta que implica para toda empresa, contratar personas con discapacidad.

### **Tecnología**

Fortalecer e impulsar la automatización y de los procesos administrativos en las municipales por medio de la Ley de simplificación de trámites 8220.

Promoveré la adquisición de soluciones tecnológicas en las municipales para el beneficio de la Ciudadanía.

### **Medio ambiente**

- Reactivar los programas relacionados con los pagos de servicios ambientales.
- Fortalecer el Sistema Nacional de áreas protegidas y conservación
- Siembra de Cáñamo bióxido de carbono
- Impulsar el desarrollo de LAS 3 Reutilizar Reducir y Reutilizar
- Incentivos Ambientales con coordinación con las Municipalidades
- Fortalecer el Programa de Bandera Azul ecológica por medio de centros de acopio de reciclajes en todas las provincias en coordinación con las municipalidades.

### **Salud**

- 1- Desde el ejercicio del control político revisaré el actuar y la dinámica administrativa de cada uno de los centros de salud de los cantones de la provincia de Heredia, para lograr una atención adecuada para todos los usuarios y una activación del 100% de la utilización de la plataforma digital EDUS en todas las clínicas de los cantones Heredianos.
- 2- Desde el ejercicio del control político realizaré la fiscalización y gestión para que las instituciones del estado paguen a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) las deudas morosas, que mantienen a la Caja en estado de quiebra y empresas privadas morosas.

## Partido Accesibilidad Sin Exclusión – PASE



### PROGRAMA PASE PARA HEREDIA

- 3- Creación y gestión de ley para garantizar oportuna atención integral para las personas con alergias alimentarias y establecer vía ley la "NORMA NACIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD CELIACA", para garantizar que exista una Certificación nacional que le permita a las personas celíacas y/o alérgicas un trato distinto dentro del sistema de salud y beneficios, como exoneraciones o descuentos.
- 4- Mediante una ley propondré que todas las empresas o profesionales liberales que estén sujetos a una declaración de renta antes el ministerio de hacienda puedan patrocinar a personas o familias que estén luchando contra el flagelo del cáncer, pudiendo deducir de su renta anual ese apoyo en dinero o en especie, que lo donen a las personas o familias que batallan contra el cáncer.

#### **Deporte, actividad física y Recreación**

- Promover Parques infantiles en zonas vulnerables por medio de FODESAF.
- Reforzar el trabajo intersectorial por medio de RECAFIS articulado con ICODER que integren fuentes de financiamientos y una modalidad de ejecución.
- Desarrollar un programa en alianza con MEP para capacitación y formación de profesionales de habilidades motrices y destrezas simples y complejas para tener niños más desarrollados.
- Construcción de Plan Herediano de deporte actividad física y recreación en los comités cantonales de deportes como unos de los principales objetivos del delito como para de la estrategia de seguridad ciudadano.
- Se impulsará Las PYMES Deportivas y Recreativas en las zonas francas para el emprendimiento, innovación y producción para la activación economía Herediana.
- Promoveremos la recreación laboral con el Ministerio Trabajo y CCSS, Ministerio de Salud para la provincia de Heredia.
- Promoción de Políticas Públicas para la mujer en el deporte.

#### **Seguridad ciudadana**

*Desde el ejercicio del control político:*

- 1- Trabajaré en el fortalecimiento de recursos destinados al Ministerio de Seguridad Pública para fortalecer los diferentes grupos comunales organizados para la seguridad ciudadana.

## Partido Accesibilidad Sin Exclusión – PASE



### PROGRAMA PASE PARA HEREDIA

- 2- Tramitaré las alianzas público-privado para gestionar el aumento de la cobertura de los circuitos cerrados de monitoreo por medio de cámaras en las zonas más vulnerables como ayuda para la policía municipal.
- 3- Fortaleceré el programa de formación y contratación de policías para mejorar el cuidado a la ciudadanía. Mediante el apoyo al aumento del presupuesto al Ministerio de seguridad pública.
- 4- Gestionaré el mejoramiento de la infraestructura policial por medio de los fondos y el apoyo de DINADECO.
- 5- Impulsaré la Seguridad Ciudadana por medio de grupos de vecinos organizados, a quienes los cuerpos policiales impartan capacitaciones y los incluyan a sus programas de seguridad, programa existente que debe extenderse a todos los cantones, distritos y barrios de la provincia.

#### **Infraestructura pública:**

- Desde el ejercicio del control político velaré para que se ejecute la infraestructura pública y cultural.
- Ejerceré control en coordinación con las municipalidades para la efectiva y real inversión en caminos y accesibilidad en los diferentes cantones.
- Gestionaré con las compañías eléctricas para que se iluminen las diferentes vías de cantones, distritos y barrios de toda la provincia.
- Desde el ejercicio del control político velaré por el mejoramiento del Presupuesto de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), para fortalecer a las organizaciones de desarrollo comunal.

#### **Seguridad Social**

*Desde el ejercicio del control político:*

- 1- Fiscalizaré el trabajo en conjunto de las instituciones públicas creada para la atención de personas de riesgo social.
- 2- Velaré por la protección al estado social de derecho.
- 3- Trabajaré en el fortalecimiento la red de cuidado con el fin de que las personas puedan optar por un trabajo
- 4- Realizaré la fiscalización y gestión para que las instituciones del estado paguen a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) las deudas morosas, que mantienen a la Caja en estado de quiebra y empresas privadas morosas.



## PROGRAMA PASE PARA HEREDIA

Mediante una ley se le pedirá a todos los ciudadanos que consumen cerveza, vino, whisky o cualquier otro licor para que entreguen una donación de 10 colones, para trasladar por ese medio millones de colones al fondo de pensiones del Régimen no contributivo de la CCSS que nos permita sostener el sentido solidario que motiva la entrega de pensiones a quienes más lo necesitan.

### **Maltrato animal**

Desde el ejercicio del control político impulsaré la dotación de recursos y el cumplimiento de la Ley de Maltrato Animal, promoveré la creación de una Política de Bienestar Animal que asegure el cumplimiento de la legislación existente, fomente el manejo responsable de los animales domésticos y la adquisición de presupuestos para las organizaciones que cuenten con certificados de idoneidad para manejo de fondos públicos.

### **Cooperativas**

- 1- Por medio de una ley propondré la eliminación de los impuestos que los asociados de las cooperativas y de las asociaciones solidaristas tienen que pagar a hacienda cada vez que reciben sus dividendos o sus utilidades.
- 2- Impulsaré la reforma a la Ley 4179 sobre asociaciones, cooperativas y el INFOCOP que permita fortalecimiento de las cooperativas y apoyo a los nuevos emprendimientos y que permita ser un alivio a las cooperativas de autogestión y pequeñas cooperativas del sector artesanal, gastronómico, turismo, reciclaje y muchas otras.

### **Zonas francas**

- 1- Impulsaré el establecimiento de zonas francas en todos aquellos cantones de la provincia de Heredia que no cuenten con este medio como fuente de empleo.



## PROGRAMA PASE PARA HEREDIA

### **ACOMPañAMIENTO A LAS FAMILIAS Y ORGANIZACIONES EN LA LUCHA CONTRA LA DROGADICCIÓN**

El consumo desmedido de drogas y alcohol, nos está ganando terreno en nuestros barrios, afectando lamentablemente a nuestras familias que ven a los suyos, sumidos sin remedio ante este flagelo, mientras el Gobierno le cercenó el presupuesto al Instituto sobre Alcoholismo y Fármaco dependencia IAFA, perjudicando directamente a una serie de organizaciones no gubernamentales que desde la sociedad civil, luchan incansablemente por recuperar la vida de los jóvenes, y de los adultos en situación de calle, indigencia y consumo de drogas y alcohol.

Por eso, el PASE propondrá una reforma legal que nos permita refinanciar al IAFA, pero otorgándole a las organizaciones no gubernamentales que luchan contra la drogadicción y el alcoholismo, mayores recursos económicos, así como la eliminación de una serie de requisitos burocráticos que entorpecen la necesaria labor que desde todas esas organizaciones, se desarrolla en beneficio de la sociedad, mediante una redistribución de los millonarios recursos que el Instituto Costarricense sobre Drogas recauda con los constantes decomisos que se le realiza al narcotráfico.

### **VIVIENDA**

- 1- Promoveré un Programa de vivienda nacional que dote de vivienda a personas con discapacidad y adultos mayores. Reforma a la aplicación del **Art 59** de la Ley No. 7052. que busque hacer diferenciación entre los requisitos, según beneficiario de bono. Ya que actualmente el artículo 59 tiene igualdad de condición para los grupos poblacionales pertenecientes a la extrema pobreza, adultos mayores y discapacidad.
- 2- Reforma al Artículo 52 de la Ley 7052, para garantizar a las parejas jóvenes acceso a los bonos créditos en condiciones distintas a los requisitos de actualidad, ya que el reglamento actual les deja fuera del sistema de créditos de vivienda por no estar en el rango de ingresos y fuera de la opción de bono por acercarse a los topes que la misma ley exige.

### **GESTIÓN Y ENLACE MUNICIPAL**

Promoveré un Despacho Legislativo que tenga enlace directo con las municipalidades de cada cantón de la Provincia de Heredia, con la finalidad de ser puente en el mejoramiento y gestión de proyectos del gobierno central hacia los gobiernos locales.